

Consultas Realizadas

Licitación 461044 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

Consulta 1 - sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	09-04-2025
Solicitamos a la convocante replantear el sistema de adjudicación definido y pasar a definir que la adjudicación sea por "ítem", ello a efectos de permitir una mayor cantidad de potenciales oferentes y así también tener la posibilidad de adjudicar al oferente que presente el mejor precio económico por cada ítem solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-04-2025
El sistema de adjudicación por el total del llamado se encuentra expresamente autorizado por la normativa vigente en materia de contrataciones públicas, lo que otorga legalidad y respaldo a su aplicación en el presente procedimiento. La decisión de optar por este sistema no es arbitraria, sino que responde a criterios técnicos, administrativos y operativos debidamente analizados en la etapa de planificación del llamado. Una de las principales ventajas de la adjudicación por el total radica en la simplificación de los procesos logísticos, administrativos y de supervisión contractual. Al consolidar la provisión de bienes o servicios en un solo proveedor, se facilita la coordinación, el control de cumplimiento de plazos y condiciones, así como la trazabilidad de la ejecución del contrato. Esta modalidad permite reducir riesgos operativos derivados de la fragmentación de responsabilidades entre varios adjudicatarios, lo cual podría generar demoras, duplicación de esfuerzos o incompatibilidades en la entrega o prestación de los servicios requeridos. Asimismo, esta metodología favorece una mayor coherencia y homogeneidad en los resultados esperados, particularmente en procesos que requieren un tratamiento integral, coordinado y uniforme. Si bien reconocemos que este sistema puede representar una barrera para ciertos oferentes que podrían competir únicamente por algunos ítems o partes del contrato, es importante destacar que la eficiencia y eficacia de la gestión pública también deben ser consideradas como criterios prioritarios en la toma de decisiones. En ese sentido, reafirmamos que la presente decisión se encuentra enmarcada en lo dispuesto en las bases y condiciones de la contratación, conforme a los principios de legalidad, eficiencia y economía que rigen el procedimiento. Por tanto, corresponde mantener el sistema de adjudicación por el total, por ser el más adecuado a los fines perseguidos por esta Convocante. El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas y Condiciones Contractuales del PBC del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales.		

Consulta 2 - Capacidad de carga

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2025
En relación con el pliego de bases y condiciones del llamado 461044 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, quisiera realizar una consulta referente al ítem de capacidad de carga de la impresora solicitada, específicamente en lo que respecta a: "Alimentación delantera: hasta 30 hojas." Considerando que existen equipos ampliamente utilizados y de reconocida calidad, que cuentan con alimentación trasera de hasta 100 hojas pero no incluyen alimentación delantera, solicitamos respetuosamente que dicha característica sea considerada como opcional, permitiendo así una mayor participación de oferentes y diversidad de propuestas técnicas sin comprometer la funcionalidad del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-04-2025
La presente especificación técnica responde a necesidades operativas claramente identificadas y definidas con antelación por las áreas usuarias de la institución, en función de los requerimientos reales y específicos que demanda el entorno de trabajo donde serán utilizados los equipos a adquirir. Estas necesidades fueron establecidas considerando tanto las características del entorno físico como las condiciones particulares de uso a las que estarán sometidos los bienes, lo que justifica plenamente la inclusión de los requisitos técnicos detallados en el Pliego. Es importante señalar que las especificaciones no fueron arbitrarias ni tienen la intención de direccionar el llamado, sino que se fundamentan en criterios técnicos objetivos con el fin de garantizar la funcionalidad, durabilidad y eficiencia de los equipos a ser provistos. En entornos institucionales donde los equipos están sometidos a un uso intensivo y continuo, es indispensable contar con características que aseguren un óptimo desempeño y una vida útil prolongada, evitando así fallas prematuras o interrupciones en el servicio. En consecuencia, las especificaciones técnicas establecidas buscan asegurar que los bienes adjudicados sean plenamente compatibles con las condiciones operativas existentes, respondiendo de forma eficiente a las necesidades institucionales y garantizando una adecuada relación costo-beneficio en el marco de la contratación pública. El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas y Condiciones Contractuales del PBC del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales.		

Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2025
En relación con el pliego de bases y condiciones del llamado 461044 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, quisiera realizar una consulta referente al ítem de capacidad de carga de la impresora solicitada, específicamente en lo que respecta a: "Alimentación delantera: hasta 30 hojas." Considerando que existen equipos ampliamente utilizados y de reconocida calidad, que cuentan con alimentación trasera de hasta 100 hojas pero no incluyen alimentación delantera, solicitamos respetuosamente que dicha característica sea considerada como opcional, permitiendo así una mayor participación de oferentes y diversidad de propuestas técnicas sin comprometer la funcionalidad del equipo. Capacidad técnica En el pliego de bases y condiciones en la sección de CAPACIDAD TECNICA, "El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft). 2- Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). 3- El equipo deberá contar con Paquete Microsoft Office Pro-2021 Licencia Vitalicia. Comprobable desde la WEB. 4- Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. 5- Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo. 6- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado. 7-Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento. El proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a cargo y cuenta las sustituciones y/o reposiciones que correspondan." Solicitamos amablemente detallar para cuales equipos se deben presentar las documentaciones solicitadas, ya que existen puntos donde las impresoras y escáneres no podrán cumplir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2025
Se aclara que para el ítem 1 y 2 se requerirá: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft). Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star, ErPlot 3 o similar). Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.. El equipo deberá contar con Paquete Microsoft Office Pro-2021 Licencia Vitalicia. Comprobable desde la WEB. Para todos los ítems del llamado se requerirá: Catálogo y Especificaciones técnicas del Equipo Ofertado. Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado. Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento. El proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a cargo y cuenta las sustituciones y/o reposiciones que correspondan."		

Consulta 4 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	10-04-2025
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Licitación 461044 – Adquisición de equipos de oficina, Gobierno Departamental de Misiones, en el apartado PLAN DE ENTREGA DE BIENES: “La entrega de los bienes será total y deberá ser efectuada dentro de los 5 días corridos desde la firma del contrato” Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega a un mínimo de 45 (CUARENTA Y CINCO) días desde la emisión de la orden de compra respectiva. Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2025
La disposición que exige la entrega total de los bienes dentro del plazo de cinco (5) días corridos a partir de la firma del contrato obedece a una necesidad urgente e impostergable del Gobierno Departamental de Misiones. Esta exigencia se fundamenta en la importancia de contar con dichos equipos en el menor tiempo posible para asegurar la continuidad de procesos administrativos esenciales que forman parte del funcionamiento diario de la institución. Cabe señalar que los bienes solicitados están destinados a áreas operativas clave que actualmente enfrentan limitaciones significativas en el desarrollo de sus actividades debido a la falta o deterioro de equipos. Esta situación compromete directamente la eficiencia y la calidad del servicio prestado a la ciudadanía, por lo que la provisión oportuna resulta crítica. El plazo establecido no es arbitrario, sino que surge de un análisis técnico y administrativo basado en la urgencia de las tareas en curso, así como en la disponibilidad esperada del mercado para proveer los bienes requeridos en tiempo y forma. De esta manera, se busca garantizar que la institución pueda continuar sus labores sin interrupciones, cumpliendo con su misión institucional de brindar respuestas ágiles y eficaces a las necesidades de la comunidad del Departamento de Misiones. El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas y Condiciones Contractuales del PBC del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales.		

Consulta 5 - Suministro de tinta

Consulta	Fecha de Consulta	11-04-2025
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Licitación 461044 – Adquisición de equipos de oficina, Gobierno Departamental de Misiones, en el apartado SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS – ITEM N° 3 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL: “Debe incluir: 1 botella de tinta negra (rendimiento de hasta 4.500 páginas). 3 botellas de tinta a color: cian, magenta y amarillo.” Al respecto consultamos si este punto se refiere a la carga de fábrica o deberá ser incluida cartuchos adicionales a los incluidos de fábrica, de ser así, favor aclarar las capacidades solicitadas)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2025
La disposición establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el ítem N.º 3 correspondiente a la impresora multifuncional, hace referencia a la carga de fábrica que viene incluida con el equipo al momento de su adquisición. Es decir, no se requiere el suministro de botellas de tinta adicionales más allá de las provistas originalmente por el fabricante. Por tanto, se considerará válida la oferta que incluya la impresora con su dotación inicial de insumos, compuesta por una botella de tinta negra y tres de colores (cian, magenta y amarillo), con el rendimiento estándar indicado en la ficha técnica del producto. El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas y Condiciones Contractuales del PBC del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales.		

Consulta 6 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2025
Se solicita en capacidad tecnica Office Pro Plus 2021 licencia vitalicia. Al respecto entendemos que esta licencia no debe ser incluída ya que en el dictamen de la MITIC de los equipos desktops no esta incluída dicha licencia. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto y modificar esta seccion de la capacidad tecnica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2025
Se cumple en manifestar que los gobiernos departamentales no se hallan dentro del ámbito de aplicación de la Resolución MITIC N° 048 conforme a lo indicado en el artículo 3 de la citada normativa. El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas y Condiciones Contractuales del PBC del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales		

Consulta 7 - Capacidad de carga

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2025
Teniendo en cuenta la respuesta a la Consulta N° 2 y que únicamente dos fabricantes incluyen impresoras con tecnología de inyección de tinta en su portafolio, identificamos que el equipo que cumple con los requerimientos es la impresora EPSON L3250. Sin embargo, se ha incluido en las especificaciones la opción de “Alimentación delantera: hasta 30 hojas”, una característica que generalmente está disponible solo en equipos de mayor tamaño o categoría. Si bien podríamos ofrecer un equipo que cumpla al 100% con todas las especificaciones técnicas, su precio superaría ampliamente el monto previsto en el PAC. Cabe destacar además que el modelo EPSON L3250 fue adjudicado en el llamado utilizado como referencial (ID 451542), lo que demuestra su adecuación técnica y funcional para este tipo de requerimientos. Aclaramos que la ausencia de alimentación delantera no afecta en modo alguno el rendimiento ni la funcionalidad del equipo propuesto. Es importante señalar que, conforme al artículo 45 de la Ley N° 7021/22, los procedimientos de contratación deben ser diseñados con la mayor amplitud posible, considerando la naturaleza específica del contrato, con el objetivo de promover la participación del mayor número de oferentes. En este sentido, las bases y condiciones deben ser claras, objetivas e imparciales, a fin de evitar cualquier tipo de direccionamiento o restricción innecesaria que pueda favorecer a un participante en particular. Por lo expuesto, solicitamos nuevamente que la especificación “Alimentación delantera: hasta 30 hojas” sea considerada como OPCIONAL.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2025
Si bien se reconoce que el modelo EPSON L3250 fue adjudicado en un procedimiento anterior (ID 451542), es necesario aclarar que cada llamado a contratación pública responde a contextos y requerimientos particulares. En consecuencia, las especificaciones técnicas incluidas en el presente procedimiento han sido determinadas conforme a las necesidades operativas actuales del organismo contratante, las cuales difieren de las planteadas en convocatorias anteriores. En este caso, la característica de alimentación delantera en los equipos solicitados responde a una necesidad técnica puntual, previamente identificada y validada por la unidad requirente, en el marco del Plan Anual de Contrataciones (PAC). Cabe destacar que esta característica técnica no tiene como finalidad restringir la participación del mercado, sino garantizar que el bien adquirido se adapte de forma óptima al entorno de trabajo donde será utilizado, considerando limitaciones de espacio, funcionalidad y ergonomía. De esta forma, se busca asegurar una integración eficiente del equipo en el área de destino, lo que repercute directamente en la mejora de los procesos administrativos internos. En cuanto a lo establecido en el artículo 45 de la Ley N.º 7021/22, se subraya que las especificaciones técnicas han sido elaboradas conforme a los principios de razonabilidad, objetividad y amplitud que rigen los procesos de contratación pública. Esto implica que no se ha definido ninguna característica técnica con el objetivo de favorecer a un proveedor específico ni excluir a posibles oferentes, sino que se han tenido en cuenta condiciones reales y verificables de mercado. De hecho, actualmente existen diversas marcas y modelos disponibles que cumplen con todas las exigencias técnicas detalladas en el pliego de bases y condiciones, incluida la función de alimentación delantera. En virtud de lo expuesto, se considera que las condiciones establecidas en el llamado no representan una restricción injustificada a la competencia. Muy por el contrario, permiten que múltiples oferentes puedan participar en igualdad de condiciones, siempre que sus productos cumplan con los requisitos establecidos. Por tanto, se sostiene la plena vigencia y validez de las especificaciones técnicas definidas, en tanto responden a una necesidad concreta y comprobable, y se ajustan a la normativa vigente, asegurando con ello los principios de transparencia, eficacia y legalidad que deben regir toda contratación pública. El oferente deberá ajustarse a los Datos de la Licitación, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas y Condiciones Contractuales del PBC del llamado. Los mismos responden a las necesidades institucionales		